

# LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LA BIBLIOTECOLOGÍA EN MÉXICO

Sofía Brito Ocampo\*

**Resumen / Abstract.** The National Library and the Librarianship in Mexico.  
**Palabras clave:** Biblioteca Nacional de México, biblioteconomía, archivonomía.

La Biblioteca Nacional de México participó de manera relevante en el desarrollo de la bibliotecología y la corriente bibliográfica de este país, pues en ella se formaron quienes promoverían la apertura de la primera Escuela de Biblioteconomía, que funcionó unos años en la propia biblioteca, donde se dio capacitación al personal en las materias de catalogación y clasificación, entre otras. Además, la Biblioteca Nacional fue pionera en la producción de la literatura adecuada para apoyar los estudios bibliotecológicos, proceso que cerró finalmente su proyecto de profesionalización iniciado con la apertura a nivel maestría de las carreras de Biblioteconomía y Archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. / The National Library of Mexico played an important role in the development of librarianship and the bibliographical movement in this country, because it was there where the first individuals who promoted the opening of the first School of Library Management were formed; the later operated a few years within the National Library and the staff would be given training in the areas of cataloging and classification, among others. In addition, the National Library was a pioneer in the production of appropriate literature to support the studies of this profession, a process which finally closed its professionalization project that had begun with the opening of the Master's degree in Library and File Management (Archival Science) at the Faculty of Philosophy and Letters of the National University of Mexico.

## INTRODUCCIÓN



ras los intentos de 1833, 1846 y 1856, en 1857 se estableció finalmente la Biblioteca Nacional de México en el local de la otrora Pontificia Universidad de México. Se formó con las colecciones bibliográficas y documentales de la propia universidad y del Colegio de Santa María de Todos Santos, y pronto se vio fortalecida con las de las corporaciones religiosas que habían sido aban-

---

\* Maestra en bibliotecología y estudios de la información, investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

donadas a causa de la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos en 1859.

La Biblioteca Nacional fue establecida con el objetivo de dotar a México con una entidad bibliotecaria similar a la que tenían la mayoría de los países europeos desarrollados, y que eran símbolo de identidad nacional y de progreso. Con base en ello, también queda claro que se le consideró un apoyo real para la instrucción pública, no tanto durante el Segundo Imperio —pues Maximiliano de Habsburgo ordenó incluso su desmantelamiento—, pero sí para la República, que la integró al proyecto nacional conforme a su plan progresista. Desde entonces contribuiría de manera decisiva no sólo en la preservación física de los materiales bajo su resguardo, sino también en los trabajos de organización, descripción y análisis de éstos, lo que trajo consigo un papel destacado en el desarrollo de la bibliografía y biblioteconomía del país.

## LOS ORÍGENES

Hacia finales del siglo XIX y durante el XX, la Biblioteca Nacional jugó un papel de suma importancia en el desarrollo de la biblioteconomía en México, entendida como una disciplina que se ocupa de la organización y administración de las bibliotecas, de acuerdo con el *Diccionario de la lengua española*.<sup>1</sup> Generalmente en este mismo sentido utilizamos la palabra “bibliotecología”, aunque ésta defina, según el mismo diccionario, una ciencia que estudia las bibliotecas en todos sus aspectos.<sup>2</sup> Sobre esta base, para este artículo usaré ambos conceptos de manera indistinta, debido a que en la actualidad así se utilizan, a sabiendas de que su aparición se dio en diferentes momentos.

Es indudable que, antes del periodo señalado, no existe una experiencia que registre un desarrollo de la biblioteconomía en el país, pues las bibliotecas establecidas durante la Colonia fueron principalmente escolares y funcionaron en el seno de los colegios y conventos de las órdenes religiosas, regidas con los principios normativos de las mismas.

<sup>1</sup> *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española, 1992, p. 203.

<sup>2</sup> *Idem*.

No ocurrió así con las bibliotecas públicas y escolares que se formaron después de la Independencia, las cuales persiguieron objetivos distintos.

Desde el siglo xvii se solicitó el establecimiento de una biblioteca pública. En principio fue la Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad la que adoptó esta función, siguiéndole la Biblioteca Turriana. De hecho, éstas fueron las únicas bibliotecas que existían a principios del siglo xix, como lo señaló José Joaquín Fernández de Lizardi en 1813, cuando en boca de un francés se refirió a la necesidad de establecer en la ciudad de México un mayor número de bibliotecas públicas, similares a las existentes en Europa, pues en aquélla:

no hay sino una biblioteca y media, si se puede contar con la de la Universidad o el alcázar de Minerva [que hoy es de Marte]. Faltan las mejores obras modernas, porque vienen de éstas muy pocas, porque cuestan mucho y porque no hay muchos doctores Torres que dejen sus libros para la pública instrucción.<sup>3</sup>

Por otro lado, los materiales restantes de las bibliotecas de la Colonia no eran los requeridos para difundir el conocimiento, pues las colecciones estaban formadas, principalmente, por obras sobre religión, derecho canónico y filosofía; en menor medida había textos sobre ciencias, literatura e historia, además de otras disciplinas.

Después de la Independencia, diversas voces se manifestaron a favor no sólo del establecimiento de gabinetes de lectura, bibliotecas públicas y escolares, sino también de una Biblioteca Nacional, con el propósito de llevar al pueblo la instrucción pública y la difusión del conocimiento. Esta pretensión no tuvo amplia repercusión, ya que la mayor parte de la población era analfabeta; pese a ello, el gobierno buscó crear los medios para que el individuo adquiriera y mejorara sus conocimientos, aprovechando el aspecto bondadoso de la biblioteca, el cual no era otro más que incentivar el interés y la ilustración popular. De esta manera, la tarea

<sup>3</sup> "Concluye el diálogo extranjero", en *El laberinto de la utopía: una antología general*; selec. María Rosa Palazón Mayoral y María Esther Guzmán; ensayos críticos de Jesús Hernández García [y otros]. México: FCE / Fundación para las Letras Mexicanas / UNAM, 2006, p. 60; *El Pensador Mexicano*, t. II, núm. 16 (30 dic. 1813).

de instruir se vio acompañada de la presencia de bibliotecas, como lo recomendaran en repetidas ocasiones los conformadores de la nueva nación, liberales y conservadores de la talla de Lucas Alamán, Tadeo Ortiz, José María Irigoyen, José María Luis Mora, Carlos María de Bustamante y José María Lafragua.

Alamán consideró a las bibliotecas como “uno de los medios más adecuados para difundir las luces y adelantar el cultivo intelectual”.<sup>4</sup> Por otra parte, José María Luis Mora estableció un paralelo entre la instrucción pública y la democracia, apostando su prosperidad en la educación popular:

el elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular. Si la educación es el monopolio de ciertas clases y de un número más o menos reducido de familias, no hay que esperar ni pensar en un sistema representativo, menos republicano, y todavía menos popular.<sup>5</sup>

En el México independiente, la intención de contar con estas bibliotecas se observa desde 1823, cuando el gobierno federal “sugirió a los ayuntamientos que promovieran la creación de bibliotecas públicas y buscaran interesar a los vecinos en el crecimiento y financiamiento de las mismas; sin embargo, la respuesta fue mínima, a pesar del entusiasmo de algunas personas interesadas en estos asuntos”.<sup>6</sup> Así, de manera paulatina surgieron bibliotecas en Chihuahua y Oaxaca (1826), el Estado de México y Zacatecas (1830), y Jalisco (1858). Durante el periodo de establecimiento de estas bibliotecas también se dieron tres intentos por abrir la Biblioteca Nacional, lo cual se logró hasta 1857, si bien su consolidación no se daría sino años más tarde.

<sup>4</sup> Lucas Alamán, “Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores (1823, 1825, 1830, 1831), en *Educación: panacea del México Independiente*. Antología de Anne Staples. México: SEP / El Caballito, 1985, p. 23-45.

<sup>5</sup> Jacqueline Covo, *Las ideas de la reforma en México, 1855-1861*. México: UNAM, 1983, p. 279; Ramiro Lafuente López, *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*. México: UNAM, 1992, p. 70.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 26.

Para sustentar los objetivos propuestos y lograr que los individuos acudieran a las bibliotecas sin restricciones, se eliminó la censura y se incentivó la libertad de pensamiento; pero los logros de estas bibliotecas fueron muy limitados debido a su corta vida, suceso motivado por la falta de recursos económicos y a causa de los problemas políticos que aún aquejaban al país.

A partir de 1850 se redujo el uso del concepto de instrucción pública, para dar paso a un sistema de educación primaria generalizada. Fue entonces cuando la difusión del conocimiento quedó asignada a las escuelas de educación media y superior, como la Escuela Nacional de Agricultura (1853), Escuela de Artes y Oficios (1856), Escuela Nacional Preparatoria (1867), Escuela de Jurisprudencia y Escuela Nacional de Ciegos (1870) y Escuela de Artes y Oficios de Mujeres (1871), entre otras instituciones educativas. Todas contaron con bibliotecas, que funcionaron como escolares y universitarias; por otro lado, en México no existiría nuevamente una universidad sino hasta 1910.

Con el triunfo de la República, la intención de los liberales —opina Ramiro Lafuente López— era proponer nuevas formas

para el manejo y circulación pública de la información, [...] crear una situación social acorde con las necesidades de adecuar la economía del país a las nuevas circunstancias que les planteaba el avance del capitalismo. Todas las instituciones culturales —el teatro, la biblioteca nacional, las artes— se subordinaron a finalidades didácticas, orientadas a lograr la ilustración pública, que alimentara la cultura del pueblo mexicano encaminado por la senda del progreso.<sup>7</sup>

Las bibliotecas públicas que continuaron y las que se establecieron estuvieron vinculadas a esta nueva política, como el servicio público y con proyectos específicos, por ejemplo la instrucción para artesanos, el apoyo didáctico y el rescate cultural. Por lo anterior, no es de extrañar que la Biblioteca Nacional se adaptara, iniciando servicios como un gabinete de lectura para artesanos en la Capilla del Tercer Orden, abierto también

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 37.

en las noches y días festivos.<sup>8</sup>

En principio las tareas de la Biblioteca fueron encargadas a José María Lafragua, uno de los impulsores del proyecto de creación de 1846, quien para sus labores de organización se apoyó en José María Benítez, encargado de dicho acervo desde 1857 hasta 1864.

La lentitud de los trabajos en la Biblioteca Nacional provocó críticas de muchos de los intelectuales de la época, en especial de José María Vigil, que en 1871 y 1872 aprovechó las páginas de *El Siglo Diez y Nueve*<sup>9</sup> para hacer diversas recomendaciones en cuanto a su organización.

En primera instancia propuso el sistema de clasificación Namur,<sup>10</sup> del cual presentó su traducción, describiendo con detalle el arreglo que deberían tener los catálogos a elaborar para el buen uso de la colección bibliográfica. Cabe aclarar que Vigil conocía muy bien ese sistema, pues lo había utilizado décadas antes en la organización de la Biblioteca pública del estado de Jalisco.

## JOSÉ MARÍA VIGIL

Las recomendaciones que hiciera Vigil para el arreglo de la Biblioteca Nacional no fueron consideradas sino hasta 1882, cuando fue nombrado director del repertorio bibliográfico. Empezó una ardua labor de organización moderna, que hizo de esta institución una de las más importantes en el desarrollo cultural mexicano<sup>11</sup> de las últimas dos décadas del siglo XIX y la primera del XX. La labor de Vigil sembró antecedentes relevantes para el desarrollo de otras bibliotecas en México, siendo decisiva la incorporación del Sistema de Clasificación de Namur, que consistía en

<sup>8</sup> *Diario Oficial*, t. I, núm. 105 (2 dic. 1867), p. 2.

<sup>9</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 7ª época, año 31, t. LIII, núms. 9845, 9848 y 9849 (22, 25 y 26 dic. 1871), p. 1 y 1-2; t. LIV, núm. 9877 (23 ene. 1872), p. 1.

<sup>10</sup> Jean P. Namur, *Projet d'un nouveau système bibliographique des connaissances humaines*. Bruselas: Demortier Frères, 1839.

<sup>11</sup> "Palabras del director de la Biblioteca Nacional, Ernesto de la Torre Villar, pronunciadas en la ceremonia conmemorativa del primer centenario de la Biblioteca Nacional, 30 de noviembre de 1967", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, t. I, núm. 2 (jul.-dic. 1969), p. 17.

dividir el conocimiento en 10 clases principales: 1ª Introducción a los conocimientos humanos; 2ª Teología; 3ª Filosofía y Pedagogía; 4ª Jurisprudencia; 5ª Ciencias matemáticas, físicas y naturales; 6ª Medicina; 7ª Artes y oficios; 8ª Filología y bellas letras; 9ª Historia y ciencias accesorias; 10ª Misceláneas literarias, críticas y periódicos. Aunque Vigil efectuó algunas adaptaciones para lograr ubicar todos los temas que requerían ser ordenados, con este sistema facilitó la consulta de buena parte de la colección bibliográfica, que para el año en que asumió la dirección del repositorio estaba constituida por más de 116,631 volúmenes.

Como Vigil sabía de la importancia de contar con un catálogo sistematizado para el servicio y la consulta de la colección, se dio a la tarea de elaborarlo. De este catálogo sólo se lograron producir 11 volúmenes, en los cuales logró reunir el registro no sólo de 140 mil obras —de acuerdo con la primera estimación del propio Vigil, que comunicó a su correspondiente—, sino de cerca de 190 mil.<sup>12</sup> Este catálogo apareció casi al mismo tiempo que los de la Biblioteca Nacional de París, pues los elaborados por Delisle, padre de la moderna catalogación, no se publicaron sino hasta 1896.

Semejante “Obra de romanos” —según la designó Ángel María Garibay— fue reconocida entonces y después por Luis González Obregón, Nicolás León, Nicolás Rangel, Juan B. Iguíniz y muchos otros estudiosos que aprovecharon el cúmulo de registros catalográficos para realizar sus indagaciones bibliográficas, que tuvieron repercusión en su producción intelectual, y sirvieron asimismo en gran medida en la organización de las colecciones bibliográficas mexicanas.

Ante la necesidad de organizar la Biblioteca, Vigil emprendió paralelamente la capacitación de varios individuos que le ayudarían a llevar a cabo la empresa, por ejemplo José L. Galán, José María Andrade, Luis González Obregón y Nicolás Rangel. Disponer de una gran colección bibliográfica les permitió tener al alcance el conocimiento de todos los tiempos, hecho que sin duda benefició su formación intelectual y que se manifiesta en la producción de importantes obras, como *México a través de los siglos* y *Centenario de la Independencia*, además de que esta acción de

<sup>12</sup> Miguel Ángel Castro Medina, “La Biblioteca Nacional de México y sus publicaciones”, en *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República*. México: UNAM, 2006, p. 237.

Vigil significó que en México hubiera un mayor número de individuos dedicados a la organización de bibliotecas; inclusive, en lo sucesivo algunos de ellos emprenderían acciones a favor de una formación técnica reconocida, como se señalará más adelante.

Vigil no se limitó a organizar la colección que poseía la Biblioteca sino que buscó incrementarla con la compra, el depósito legal y mediante el sistema de canje de obras duplicadas, previo reglamento,<sup>13</sup> lo cual permitió aumentar el número de obras modernas y publicaciones periódicas, que en primera instancia fueron colocadas en una sala de consulta abierta<sup>14</sup> para, una vez organizadas, ser distribuidas en el sitio correspondiente: colecciones antigua, moderna y gabinete de lectura. El canje de publicaciones acrecentó también las colecciones bibliográficas de muchas otras bibliotecas del país, entre ellas la de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Biblioteca 5 de Mayo de la Compañía Lancasteriana, así como otras particulares. Además, esta acción sentó el primer precedente de un sistema de canje de publicaciones en el país.

Tras buscar un mejor desarrollo de la Biblioteca Nacional para apoyar la ilustración del pueblo mexicano y participar en el crecimiento cultural del país, el servicio a los intelectuales se abrió solemnemente en 1884 en el Salón General, acontecimiento formalizado poco después, en 1885, con la puesta en marcha del reglamento que había sido solicitado a Vigil por el presidente de la República Porfirio Díaz, y que se dio a conocer en el *Diario Oficial*.<sup>15</sup> Conformado por 16 artículos, dicho reglamento expresó los deberes y obligaciones de la Biblioteca, así como los de los lectores que acudieran a las salas de lectura de este salón.

<sup>13</sup> Vigil sujetó el canje de obras a las siguientes bases: "1ª. Sólo se enajenarán ejemplares de la misma edición, teniendo cuidado de dejar dos o más según su importancia. 2ª. Entre los ejemplares repetidos se dejarán a la biblioteca los mejores conservados. 3ª. No se extenderá la enagenación a los manuscritos, a los incunables ni a las obras relativas a la historia de México. 4ª. Se tendrá de las obras cuidado de guardar una proporción equitativa entre el valor cambiadas. 5ª. Podrá hacerse el cambio por dinero, observando lo prevenido en las bases anteriores. 6ª. Se dará a la Secretaría de Justicia una noticia pormenorizada de los cambios que se verifiquen". Archivo General de la Nación, Ramo Justicia e Instrucción Pública, v. 35, exp. 14, ff. 4v-6v.

<sup>14</sup> Con este servicio Vigil sentó también el precedente del servicio de estantería abierta.

<sup>15</sup> *Diario Oficial*, t. XII, núm. 42 (18 feb. 1885), p. 4.



Por otra parte, con el deseo de fortalecer el servicio del gabinete de lectura dado en la Capilla del Tercer Orden, donde se habían colocado de igual manera los libros que pertenecieran a la Biblioteca 5 de Mayo de la Compañía Lancasteriana, Vigil organizó con sumo empeño la incorporación de un buen número de obras nuevas acordes a las necesidades de los obreros, como señaló en su informe de 1893:

He procurado, no obstante, que aunque en reducidas proporciones, los lectores tengan disponibles obras sobre todas las materias: así, al lado de una colección copiosa de manuales de artes y oficios, se encuentran obras de historia, de ciencias matemáticas y naturales, de Bella literatura, de Medicina, de Pedagogía, de Moral, etc., escogiendo en lo posible las escritas en castellano, sin olvidar las de consulta como diccionarios y enciclopedias, y una cantidad considerable de publicaciones periódicas; para lo cual, fuera de los libros adquiridos especialmente, se han utilizado muchos de los ejemplares que existían duplicados y que ofrecen verdadero interés.<sup>16</sup>

El impulso que alcanzó la Biblioteca Nacional con el vasto programa de Vigil permitió que se incrementara considerablemente el número de lectores que recibía en sus salas de lectura, los cuales fluctuaron entre los 50 y 80 mil hacia finales del siglo XIX. En palabras de Ernesto de la Torre Villar, Vigil: "hizo de esta institución una de las más importantes en el desarrollo cultural mexicano".<sup>17</sup> Finalmente, estos logros fueron difundidos a través del *Boletín de la Biblioteca Nacional*, que inició su publicación en 1904 bajo la dirección del propio Vigil.<sup>18</sup>

Cabe agregar que los anteriores no son los únicos aportes de este personaje a la Biblioteca, sino que también promovió el desarrollo de la corriente bibliográfica en el país, al participar en el establecimiento y la dirección del Instituto Bibliográfico Mexicano.

<sup>16</sup> *Inauguración de la Biblioteca Nocturna*. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1893, p. 7.

<sup>17</sup> "Palabras del director de la Biblioteca Nacional, Ernesto de la Torre Villar...", *op. cit.*

<sup>18</sup> *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 1<sup>a</sup> época, año 1, núm. 1 (31 jul. 1904) - t. 13, núm. 1 (ene.-feb. 1929); 2<sup>a</sup> época, t. 1, núm. 1 (ene.-mar. 1950) - t. 18, núms. 1-4 (ene.-dic. 1967).

## INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO

Antes de la creación de este instituto, cita José Ignacio Mantecón, son “los cronistas de las órdenes religiosas, los que además de enumerar los escritores y escritos de sus respectivas congregaciones, señalan las fuentes o autoridades en que apoyaban sus narraciones”.<sup>19</sup> A estas obras le sucedieron en 1816 el primer volumen de la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, de José Mariano Beristáin de Souza, y otras en los años siguientes, que hicieron del siglo XIX el “Siglo de Oro” de la bibliografía mexicana, floreciendo sobre todo la especializada en ciencias naturales. Destacan en este sentido la *Biblioteca Botánica*, de Nicolás León (1895), y la *Memoria para una bibliografía científica del siglo XIX*, de Manuel Olaguíbel (1889), sin olvidar la aparición de una serie de bibliografías meteorológicas a partir de 1890, recopilación que incluyó toda la producción bibliográfica acerca de geología y minería.

Con esos trabajos México se incorporó de hecho al movimiento señalado, que en aquel momento cobraba importancia en Europa, aportando bibliografías periódicas donde se daban a conocer: “los estudios e investigaciones científicos en cualquiera de las ramas del saber humano y, especialmente, en los dominios de la ciencia y la técnica”.<sup>20</sup> La corriente bibliográfica europea influyó de manera destacada en México con el establecimiento del Instituto Bibliográfico Mexicano, que ayudaría durante varios años a la formación del *Catalogue of Papers*, dirigido por la Royal Society de Londres. Dicho instituto se encargaría de realizar las actividades correspondientes para tal propósito, pues se entendía que para lograr el registro universal de la literatura científica que pretendía esa sociedad, era necesario contar con un trabajo de orden colectivo e internacional.

En 1896 la Royal Society hizo una invitación al gobierno mexicano para participar en el referido proyecto; sin embargo, como pasaba el tiempo y no se daba respuesta a la invitación, Francisco del Paso y Troncoso le escribió a Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública, para manifestarle su preocupación de que México quedara au-

<sup>19</sup> José Ignacio Mantecón, “El primer Instituto Bibliográfico Mexicano”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, t. XII, núms. 3-4 (jul.-dic. 1961), p. 3.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 8.

sente del proyecto, ya que la abstención se podría interpretar como una manifestación de impotencia y el no participar equivaldría a exponerse a una tutela científica.<sup>21</sup> Dado que la reunión se realizaría en Londres en julio de 1896, Del Paso y Troncoso recomendó a Joaquín Baranda que se emprendiera de inmediato la tarea del registro bibliográfico científico, con objeto de conocer qué materiales había en nuestro país para participar en el catálogo.

Baranda hizo llegar una convocatoria a los presidentes de las academias de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, la Sociedad de Geografía y Estadística, Historia Natural y Academia de Medicina, invitándolos a efectuar la reunión que llamó "Junta Nacional de Bibliografía Científica". En ésta, celebrada el 5 de diciembre de 1898 en la Biblioteca Nacional, se instaló formalmente el Instituto Bibliográfico Mexicano, designándose como sus integrantes a Jesús Sánchez, José M. de Ágreda, Ángel M. Domínguez, Agustín Aragón, Rafael Aguilar y Santillán Jesús Galindo y Villa, Luis González Obregón y Eugenio Zubieta, siendo su presidente honorario Porfirio Díaz y su vicepresidente José María Vigil; de acuerdo con las bases constitutivas de la corporación, quedó el Instituto como una asociación independiente de la Biblioteca Nacional y estuvo presidido por el director de ésta.

Mediante un comité representativo se convocó a juntas locales semejantes en diversas partes de la república. De acuerdo con Nicolás León y Ernesto de la Torre Villar, la mayor parte de las entidades federativas prestaron su concurso y enviaron sus notas bibliográficas a la Biblioteca Nacional, donde quedó instalado el Instituto; posteriormente las notas fueron enviadas a Londres, marcando así el inicio formal del desarrollo de la corriente bibliográfica en México, toda vez que se contó con una entidad bibliográfica establecida de manera formal, con proyección nacional e internacional.

Para el funcionamiento del Instituto se le asignó un presupuesto que sería administrado por su vicepresidente, de acuerdo con las bases constitutivas de su establecimiento y su reglamento, ambos obra de José María Vigil, quien afirmó que en el registro de la bibliografía científica mexicana se incluirían "todas las obras escritas por mejicanos sea cual

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 10.

fuere el lugar de su impresión, y las de autores extranjeros que hayan sido impresas en la república".<sup>22</sup> En las reuniones sucesivas se acordó la incorporación de otros miembros, destacando entre ellos Nicolás León y Vicente de Paula Andrade, del Distrito Federal; Gustavo Martínez Alomía, de Campeche, y Primo Feliciano Velásquez, de San Luis Potosí.

Para llevar a cabo el registro bibliográfico se establecieron ocho comisiones temáticas, divididas en: ciencias eclesiásticas (teología), filosofía y pedagogía, jurisprudencia, ciencias matemáticas, ciencias médicas, bellas artes y oficios, filología y bellas artes, historia y ciencias auxiliares (bibliografía). Por otro lado, para la estructura del trabajo se adoptó el Sistema de Clasificación Decimal de Namur, que ya se venía usando en la Biblioteca Nacional.

Este organismo se constituyó además como Centro de Canje Nacional, pues sirvió de intermediario para el canje de obras duplicadas que tenía la Biblioteca Nacional, con lo cual ésta incrementó su colección bibliográfica. Para realizar esta tarea Vigil estableció las bases correspondientes, lo que muestra que al ser dirigidas ambas entidades por la misma persona, su interacción benefició a las dos, y eso sin contar con que el registro de las obras que tenía la Biblioteca también pasaría a formar parte del ambicioso proyecto bibliográfico.

La labor emprendida por el Instituto Bibliográfico Mexicano fue más allá de del registro de la literatura científica, pues despertó un mayor interés en la corriente bibliográfica del país al empezar a generar bibliografías de diversa índole; además, apoyó su publicación, como la *Bibliografía Mexicana* de Joaquín García Icazbalceta, el *Repertorio Bibliográfico Mexicano* de Vicente de Paula Andrade y la *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII* de Nicolás León.

En 1905, al crearse la Secretaría de Instrucción y Bellas Artes, el Instituto entró en una etapa de franca decadencia ya que Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública, no mostró interés en la entidad bibliográfica. No obstante, ésta continuó tres años más en funciones, vinculándose aún con las reuniones celebradas en Londres y enviando los registros de la producción bibliográfica científica mexicana, además de publicar el *Bole-*

<sup>22</sup> Instituto Bibliográfico Mexicano, "Bases Constitutivas", Archivo General de la Nación, Ramo Justicia e Instrucción Pública, v. 35, exp. 6, ff. 1-6.

tín del Instituto Bibliográfico Mexicano,<sup>23</sup> cuyo primer número data de 1902; sin embargo, a la muerte de Vigil en 1909, este boletín dejó de publicarse.

La presencia y labor del Instituto dejó onda huella en la tarea de la bibliografía en México. Pese a que desapareció, las semillas sembradas dieron mayores frutos, pues se continuaron produciendo diversas bibliografías, las cuales correspondieron a esfuerzos personales, y surgieron nuevos interesados en la disciplina, como Jesús Galindo y Villa y Genaro Estrada, entre otros. No fue sino hasta seis años después cuando se volvió a intentar la creación de una entidad bibliográfica de carácter nacional, con la Junta Nacional de Bibliografía establecida en el Puerto de Veracruz a iniciativa de Agustín Loera y Chávez.

#### 1915. PROYECTO DE REORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Con el anhelo de integrar a la Biblioteca Nacional en los festejos del Centenario de la Independencia, su director Francisco Sosa encargó a Luis González Obregón que escribiera la historia de la Biblioteca, y solicitó la terminación del *Catálogo de Obras de autores mexicanos y extranjeros*, que ya estaba muy avanzado.

Sin embargo a partir de 1910, con el inicio de la Revolución, su desarrollo decayó considerablemente debido a la falta de recursos económicos. No obstante, Luis G. Urbina buscó retomar uno de los primeros objetivos de la Biblioteca Nacional, el de apoyar la educación pública. Para ello pretendió durante su dirección (1<sup>o</sup> mar. 1913-2 sep. 1914) impulsarla como gabinete de lectura, propagadora de la instrucción y conservadora del patrimonio bibliográfico.<sup>24</sup> A fin de emprender estas intenciones procedió a formar el Departamento de Biblias y sus Comentaristas, que ya había sugerido Nicolás Rangel; propuso la creación del Departamento de Conservación y Curación de Libros, iniciativa que no prosperó; formó la Sección de Ma-

<sup>23</sup> *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*, núm. 1, México: Talleres de la Casa Editorial J. de Elizalde, 1902.

<sup>24</sup> Luis G. Urbina, "Informe presentado al secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, julio de 1913", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, año 10, núms. 3-5 (mayo-jul. 1913), p. 82-83.

nuscritos; separó el Archivo de la Universidad; se empezó a hablar de la formación de un Departamento de Clasificación y Catalogación, que tampoco fructificó, y se continuó con la catalogación de obras referentes a México.

En cuanto a la propuesta de dar servicio como gabinete, no se avanzó mayormente respecto a los servicios que ya ofrecía la Biblioteca, excepto por el gabinete de lectura de la Capilla del Tercer Orden —que volvió a abrir sus puertas, cerradas seis meses atrás— y el del Departamento Foráneo: Biblioteca Romero Rubio, que ofrecía el mismo tipo de servicio.

Durante la etapa revolucionaria poco o nada se pudo hacer en la Biblioteca Nacional, por lo que fue decayendo en sus actividades y servicios. En 1915 un ligero repunte en la economía del país permitió que gozara de diversos apoyos, con el objetivo primordial de que se le reorganizara: para ello no sólo se consideró lo realizado por Vigil, sino que también se pretendió incorporar las nuevas vertientes recomendadas por la biblioteconomía, que había avanzado considerablemente en los países sajones.

El nuevo proyecto de arreglo de la Biblioteca Nacional se basó en el presentado por Agustín Loera y Chávez a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes el 7 de julio de 1915 en Veracruz, que tenía la intención de establecer una Dirección de Bibliografía de México, con los siguientes objetivos:

1. Organizar y clasificar debidamente la Biblioteca Nacional de México según el plan adjunto, refundiendo en uno solo los departamentos Diurno y nocturno.
2. Elaborar la base de la Bibliografía Nacional, a la vista de la labor realizada por los eruditos mexicanos, incorporando la ciencia del país y la ciencia universal.
3. Establecer la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, encargada de dotar [con] personal idóneo [a] los establecimientos oficiales.
4. Crear las bibliotecas circulantes infantiles.
5. Vigilar la organización y clasificación de las bibliotecas y archivos dependientes de la Secretaría de Instrucción Pública.
6. Establecer el Departamento de Información y Publicaciones Bibliográficas.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Biblioteca Nacional, Archivo Histórico, caja 69, exps. 1479 y 1484.

Tras ser nombrado subdirector de la Biblioteca Nacional, el 20 de octubre de ese año Loera y Chávez presentó otro proyecto para su reorganización. De inmediato Luis Manuel Rojas, director de dicho repositorio, acogió ambos proyectos y los trató de impulsar. El de la Biblioteca consideraba los aspectos técnico y administrativo.<sup>26</sup>

El aspecto técnico abarcaba todo lo concerniente a la organización del repositorio en cuanto a la clasificación de la colección, para la cual se requería reunir un grupo considerable de individuos de diversas disciplinas, avezados además en el conocimiento del inglés, francés latín. Entre los rubros a cubrir estaban incorporar el *Sistema de clasificación decimal de Melvil Dewey*, hermanable con el de Namur; dividir la colección en dos partes, una para uso de los investigadores y otra como gabinete de lectura; establecer además de la formación de catálogos impresos, los cecularios por autores, materias y referencias, sin olvidar el indispensable registro-anaquel, conocido posteriormente como el *catálogo topográfico*. Esta parte técnica concluía con el establecimiento de un Departamento de Información y Publicaciones Bibliográficas, que se encargaría de la publicación de los catálogos y de la edición del *Boletín*.

Por su parte, en el aspecto administrativo se estableció correspondencia con el técnico y se clasificó al personal que realizaría las diferentes actividades.

Con estas acciones la Biblioteca Nacional se reorganizó de acuerdo con la corriente bibliotecológica estadounidense, que llegó a México desde principios de siglo,<sup>27</sup> sumándose en este sentido a lo que ya venían haciendo otras bibliotecas, como la de la Secretaría de Comunicaciones y la Escuela Nacional Preparatoria. Cabe añadir que este proceso implicó la renovación del personal, destacando entre los nuevos empleados

<sup>26</sup> Archivo General de la Nación, Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes, v. 42, exp. 6, f. 2; Biblioteca Nacional de México, Archivo Histórico, caja 69, exp. 1483, ff. 1-6.

<sup>27</sup> Esta corriente se había empezado a desarrollar a mediados del siglo XIX y promovía la instauración de técnicas encaminadas a convertir la biblioteca en una organización funcional a partir del cumplimiento de las finalidades establecidas en cada institución, las cuales debían sustentarse en una adecuada organización técnica. Esta búsqueda llegó a la conclusión de que todo lo concerniente a las bibliotecas y al libro debía culminar en la profesionalización del quehacer del bibliotecario.

—aparte de Luis Manuel Rojas (director) y Agustín Loera y Chávez (subdirector)— J. Villalpando (jefe del *Boletín*), Antonio Tagle (jefe de canje), Nicolás León (dependiente de libros) y los clasificadores Aurelio Manrique, Atenógenes Santamaría y Juan B. Iguíniz.

Si bien el proyecto de reorganización de la Biblioteca Nacional no especificó el establecimiento de la Primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, lo implicaba, pues se requería personal especializado en la materia, como lo señalaron José María Vigil al emprender la organización de la Biblioteca y Loera y Chávez, con la Biblioteca del Pueblo en Veracruz. En esta última Loera y Chávez:

puso en evidencia la casi total carencia de personal capacitado para este tipo de labor y resaltó la urgencia, por lo mismo, de fundar una institución especialmente dedicada a la preparación de bibliotecarios. Como resultado de esta inquietud surgió la idea de crear, en la misma "Biblioteca del Pueblo", la primera escuela de bibliotecarios del país: la Academia de Bibliografía. Fundada por decreto del 14 de abril de 1915, la Academia de Bibliografía tenía el propósito de lograr "la preparación de empleados idóneos para el estudio y arreglo de las bibliotecas del país, y la unificación del criterio directriz de todas las instituciones bibliográficas de la República".<sup>28</sup>

También se observó la necesidad de establecer una escuela, al momento de seleccionar a la nueva planta de empleados y percatarse de la falta de especialistas en la materia. Asimismo, Loera y Chávez buscó que la Biblioteca Nacional se convirtiera en lo que pretendía con la Dirección Bibliográfica de México, y que aquella coordinara a ésta, aprovechando su cercanía al gobierno. Todavía dentro del programa de reorganización, a lo anterior se sumó la creación de una Biblioteca Nocturna y una Circulante, denominada "José María Vigil".

Entre las medidas por emprender para llevar a buen término el objetivo de formar una Biblioteca Nacional a la altura de los nuevos tiempos, destacan:

<sup>28</sup> Guadalupe Quintana Pali, "Las bibliotecas públicas durante los años de la revolución", en *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*. México: SEP / Dirección General de Bibliotecas, 1988, p. 72.



- 1) Traducir y adaptar el *Dewey Decimal Classification*.<sup>29</sup>
- 2) Estudiar la distribución detallada de las labores de cada departamento.
- 3) Formular un reglamento para la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros.
- 4) Formar una colección bibliográfica sobre biblioteconomía, con obras que existían en la Biblioteca.
- 5) Elaborar el registro completo del resto de las obras de temas diversos.
- 6) Crear el Departamento de Adquisiciones.
- 7) Suspender el servicio nocturno de la Capilla del Tercer Orden, para realizar arreglos.

Estos cambios a la entidad bibliográfica trajeron consigo la necesidad del arreglo físico de los espacios, destinando entre ellos un salón para la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, además de que se crearon diversos departamentos, donde en 1916 ya se desempeñaban 77 empleados que mejoraron la organización de las colecciones y los servicios ofrecidos, los cuales fueron descritos en el reglamento publicado el 7 de diciembre de 1917.

Este nuevo repunte de la Biblioteca Nacional consolidaría finalmente el establecimiento de la Primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros en el país, y permitiría el emprendimiento de acciones a favor de la corriente bibliográfica, a través de un concurso sobre la materia.

### 1916-1918. PRIMERA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS

Desde José María Vigil la Biblioteca Nacional había servido como taller para el aprendizaje en el arreglo de las bibliotecas. En el proceso de sus actividades cotidianas se formaron muchos individuos de la talla de Nicolás León, Nicolás Rangel, Juan B. Iguíniz, Atenógenes Santamaría,

<sup>29</sup> Sistema publicado en Estados Unidos en 1876, y que en México se empezó a utilizar en 1900.

Juana Manrique de Lara y otros que aplicaron sus conocimientos a la organización de más bibliotecas, estimulando con ello el desarrollo de la biblioteconomía en el país, ya sea por fungir como maestros de otros individuos, ya por traducir y redactar las primeras obras que servirían para iniciar otro aspecto de la biblioteconomía en México.

El establecimiento de esta escuela se dio, como ya se señaló, a partir de que Agustín Loera y Chávez fuera nombrado subdirector de la Biblioteca Nacional, llevando a ella los proyectos que desarrollara y presentara durante su estancia en Veracruz, acerca de la formación de una Academia de Bibliografía y la Dirección Bibliográfica de México. En ambos proyectos señaló la necesidad de crear una escuela que formara bibliotecarios,<sup>30</sup> para poder organizar con ellos las bibliotecas. Ya en la Nacional, con una serie de cambios pertinentes elaboró otro proyecto para aplicarlo aquí, de acuerdo con los principios modernistas y las tendencias sajonas, destacando su propuesta de establecer la Primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

Así, el 12 de mayo de 1916, Félix F. Palavicini, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, declaró abierta en las instalaciones de la Biblioteca Nacional la Primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros de México, con las siguientes palabras: “considerando de urgente necesidad proceder a la preparación del personal a quien se ha confiado la organización y custodia de archivos nacionales, así como para orientar debidamente los estudios e investigaciones bibliográficos, se establece en la ciudad de México la Primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros”.<sup>31</sup> El objetivo de Loera y Chávez con esta escuela era el de “mejorar la organización de las bibliotecas del país unificando los procedimientos bibliográficos y haciendo de la ciencia de los libros una verdadera profesión hasta ahora desconocida en el país”.<sup>32</sup>

Para emprender el desarrollo de los trabajos escolares se giraron circulares:

<sup>30</sup> Las sugerencias de Loera y Chávez son comprensibles, pues en 1915 asistió a varios cursos sobre la organización y servicios de las bibliotecas en Estados Unidos.

<sup>31</sup> Archivo General de la Nación, Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes, v. 44, exp. 2, ff. 1-5; Estela Morales Campos, *Educación bibliotecológica en México 1915-1954*. México: UNAM, CUIB, 1988, p. 6.

<sup>32</sup> Archivo General de la Nación, Ramo Justicia e Instrucción Pública, v. 44, exp. 11, f. 21v.

“a los gobernadores de los estados, a las instituciones culturales y a los intelectuales de todo el mundo” —según explicaba Loera y Chávez—, solicitando apoyo, ideas, sugerencias, publicaciones y todo tipo de información técnica y estadística que facilitara las labores de organización de la escuela. Se les pedía además que enviaran candidatos para formar el contingente de alumnos, el cual constituiría el ‘primer vínculo en la unión que la Biblioteca Nacional pretende establecer entre todas las instituciones bibliográficas del país, en beneficio de su uniformidad y mejoramiento...’<sup>33</sup>

La Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros inició sus funciones con un plan de estudios de un año de duración, conformado por siete materias, las cuales por reglamento serían impartidas por el personal de la Biblioteca Nacional con mayor experiencia y conocimientos. Así quedó constituido el plan:

Conferencias de bibliología y director (Agustín Loera y Chávez).  
 Organización de bibliotecas y archivos (Nicolás León).  
 Clasificación de bibliotecas y archivos (Jesús Galindo y Villa).  
 Catalografía (Juan B. Iguíniz).  
 Conferencias de bibliología (Alberto María Carreño).  
 Latín (Francisco de P. Herrasti y Emilio Cervi).  
 Francés (Aurelio Manrique y Pedro J. Pesquerita).  
 Inglés (Joaquín Palomo Rincón).<sup>34</sup>

Al respecto, afirma Libertad Menéndez que finalmente fueron nueve materias, pues se agregaron: Academia de Catalografía, impartida por Agustín Loera y Chávez, y Francés para principiantes, a cargo de Aurelio Manrique.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Quintana Pali, *op. cit.*, p. 82-83.

<sup>34</sup> Agustín Loera y Chávez, “Discurso pronunciado por el director de la Escuela N. de bibliotecarios y Archiveros en la inauguración del establecimiento”, en *Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, v. 11, núm. 4 (oct. 1916), p. 146.

<sup>35</sup> Citada por Adolfo Rodríguez Gallardo, *Formación humanística del bibliotecario: hacia su recuperación*. México: UNAM, CUIB, 2001, p. 144.

Consigna Estela Morales que el plan de estudios fue aprobado de acuerdo con un lineamiento específico: la enseñanza de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros sería fundamentalmente práctica, desarrollándose en cursos no mayores de un año académico.<sup>36</sup> Poco después se agregaría la disposición de que los cursos serían impartidos en horario vespertino.

Aunque en un principio la inscripción de alumnos llegó a 121, se dispuso la obligación a todos los empleados de las bibliotecas y archivos del Distrito Federal de asistir obligatoriamente al primer curso regular.<sup>37</sup> No obstante, al finalizar el año sólo quedaban 21, entre ellos Atenógenes Santamaría y Juana Manrique de Lara, empleados de la Biblioteca Nacional. Al respecto, Rodríguez Gallardo señala que se impartieron dos ciclos escolares: el primero se llevó a cabo entre el 24 de junio de 1916 y el 7 de mayo de 1917, y el segundo del 2 de julio de 1917 hasta probablemente enero o febrero de 1918.<sup>38</sup>

En el desarrollo del primer curso Nicolás León se percató de lo elemental del plan de estudios y de inmediato se dedicó a la redacción de otro, dado a conocer en noviembre de 1917 por el director de la Biblioteca Nacional,<sup>39</sup> Ciro B. Ceballos, a la Dirección General de las Bellas Artes. El nuevo plan de estudios se dividió en dos años, a fin de ampliar los contenidos de algunas materias, y quedó organizado de la manera siguiente:

Primer año:

Bibliografía (Atenógenes Santamaría).

Biblioteconomía (Nicolás León).

Catalografía (Juan B. Iguíniz).

Latín primer curso (Francisco de P. Herrasti).

Francés (Concepción Gaitán).

Segundo año:

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 143.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>38</sup> *Idem.*

<sup>39</sup> Nicolás León, "Plan de Estudios para la escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros", Archivo General de la Nación, Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes, v. 44, exp. 10, t. 4-8.

Bibliología (Alberto Ma. Carreño).  
 Catalografía (academia) (Agustín Loera y Chávez).  
 Bibliografía (academia) (Agustín Loera y Chávez).  
 Paleografía (Francisco de P. Herrasti).  
 Latín segundo curso (Francisco de P. Herrasti).  
 Inglés (Joaquín Palomo).<sup>40</sup>

Con este plan dio inicio el segundo ciclo escolar, que fue inaugurado el 2 de julio de 1917, según el *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*,<sup>41</sup> con un registro total de 103 alumnos inscritos, cifra con la que discrepan Morales Campos y Menéndez, quienes señalan que fueron 114. El *Boletín* consigna que:

el 4 de marzo de 1918, tuvo lugar la apertura del tercer ciclo escolar [con una inscripción de 32 alumnos], lo cual, comparativamente con los dos años anteriores, [representó una disminución considerable], lo anterior, aunado a que los frutos alcanzados por el plantel no correspondían a los esfuerzos realizados y a que las condiciones económicas del erario público eran precarias, propició que el 17 de mayo siguiente, el presidente de la república, don Venustiano Carranza, acordara la supresión de la Escuela que dos años antes se pusiera en marcha con el esfuerzo y entusiasmo de connotados intelectuales.<sup>42</sup>

Para llevar a efecto los estudios, la Biblioteca Nacional se dio también a la tarea de traducir obras, entre las cuales destaca *Simplified Library School Rules*, y de generar otras, como las *Notas de las lecciones orales y biblioteconomía, bibliotecografía y bibliotecnia* de Nicolás León. Asimismo, para apoyar los estudios se formó una colección sobre biblioteconomía, bibliografía, catalografía, etcétera. Posteriormente se publicaron otras obras producidas por empleados de la Biblioteca Nacional o por indivi-

<sup>40</sup> Quintana Pali, *op. cit.*, p. 84; Morales Campos, *Educación bibliotecológica...*, p. 6; Rodríguez Gallardo, *idem*.

<sup>41</sup> *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, v. XII. México: Antigua Imprenta de Murguía, 1917, p. 83.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 47.

duos que se formaron en la Primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

Con su establecimiento se sentó el primer precedente de los estudios formales y oficiales de biblioteconomía en el país; estudios que la Biblioteca Nacional intentaría continuar —al menos parte de ellos— a través de cursos aislados, principalmente sobre clasificación y catalogografía, impartidos por Juan B. Iguíniz.

### CONCURSO NACIONAL DE BIBLIOGRAFÍA

Dentro de los proyectos de Loera y Chávez estuvo el reemprender las labores de la bibliografía. Para tal efecto, la Dirección General de Bellas Artes emitió una convocatoria dirigida a todos los escritores e investigadores nacionales y extranjeros interesados en el tema. Sin embargo: “las circunstancias todavía anormales por las que atravesaba a la sazón el país, impidieron la celebración del certamen en el tiempo fijado, por lo cual hubo necesidad de ampliar el plazo para la presentación de los trabajos hasta el 25 de febrero del siguiente año”.<sup>43</sup>

El concurso no se realizó sino hasta enero de 1917, siendo Ciro B. Ceballos el director de la Biblioteca. La convocatoria exponía las siguientes bases:

- 1<sup>a</sup>. Los trabajos que se presenten a concurso deberán sujetarse a temas de Bibliografía, Biblioteconomía o Bibliografía relacionados con el país.
- 2<sup>a</sup>. Los trabajos deberán estar escritos en máquina, pudiendo sus autores darles las dimensiones que juzguen necesarias para el mejor desarrollo del tema que hayan elegido.
- 3<sup>a</sup>. Los trabajos deberán enviarse bajo lema o pseudónimo y acompañados de un sobre cerrado que contenga el nombre del autor y su domicilio, así como el lema o pseudónimo que hubiere empleado.
- 4<sup>a</sup>. El plazo de admisión para los trabajos que se presenten a concurso

<sup>43</sup> Juan B. Iguíniz, “La Biblioteca Nacional de México”, en *Revista de Historia de América*, núm. 8 (abr. 1940), p. 57- 86.

vencerá el día 15 de febrero de 1917, debiendo remitirse dichos trabajos a la dirección de la Biblioteca Nacional.

- 5ª. La dirección del mismo establecimiento nombrará un jurado especial integrado por personalidades de reconocida competencia en la materia, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente, para que den su dictamen sobre el mérito de las obras presentadas.
- 6ª. Para premiar el mérito de los mejores trabajos se establecen tres recompensas:
  - Primer Premio.- Se concederá una "bolsa de viaje", a fin de que el favorecido pueda visitar todas las instituciones bibliográficas existentes en la República, y que consistirá en un pase general para los ferrocarriles que estén sujetos al dominio del Gobierno y una cantidad que no será inferior a trescientos pesos.
  - Segundo Premio.- Consistente en la cantidad de trescientos pesos.
  - Tercer Premio. - Consistente en la cantidad de ciento cincuenta pesos.
- 7ª. La Biblioteca Nacional de México se reserva la propiedad literaria de la primera edición de las obras que resulten premiadas, y procurará de la manera más eficaz su divulgación, tanto en el país como en el extranjero.
- 8ª. Los trabajos no premiados, pero que en concepto del jurado calificador sean merecedores de conservación, irán a aumentar el caudal bibliográfico de la Biblioteca, firmados por sus respectivos autores si estos dan su autorización para ello, o, en caso contrario, con el pseudónimo o lema con que hubieren sido remitidos. Los trabajos no premiados ni comprendidos en el caso anterior estarán a disposición de sus autores, o de quienes los representen, hasta el día 15 de agosto de 1917.<sup>44</sup>

Este concurso pretendió incentivar el quehacer de la bibliografía, la cual había decaído considerablemente en el país. En el jurado calificador participaron Luis Manuel Rojas, Nicolás León y Luis González Obregón. Los textos ganadores del segundo lugar fueron la *Bibliografía de la Impren-*

<sup>44</sup> Biblioteca Nacional de México, Archivo Histórico, exp. 1917, ff. 1-5.

ta de la Cámara de Diputados, y la *Bibliografía de la Revolución Mexicana de 1810-1916*, trabajos de Ignacio B. del Castillo. El tercer lugar fue dado a *Los historiadores de Jalisco*, de Juan B. Iguíniz, mientras que el primer lugar quedó desierto, pues se consideró que ninguno de los escritos presentados reunía las exigencias rigurosas de una bibliografía moderna.

Después del concurso, en mayo o junio de ese año, a sugerencia de Ciro B. Ceballos se propuso a Agustín Loera, en ese entonces oficial mayor de la Dirección General de Bellas Artes, que apoyara la reinstalación del Instituto Bibliográfico Mexicano; sin embargo desconozco las razones por las cuales esta iniciativa no se llevó a cabo.

La intención de restablecer esta corporación se retomaría en 1922 por parte del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, con la apertura de la Dirección Central de Bibliografía a cargo de Rafael Heliodoro Valle,<sup>45</sup> y una de sus funciones sería la de elaborar la citada Bibliografía Nacional. Se determinó que por concepto de depósito legal se enviaran a sus oficinas los ejemplares de las obras que estaban siendo producidas en el país, así como los registros catalográficos de las que tenían otras bibliotecas, los cuales serían incorporados en *El Libro y el Pueblo*, que empezó a ser publicado por esta dirección el 1° de marzo de 1922. Pero la Dirección Central de Bibliografía sólo duró pocos meses, principalmente por la falta de personal capacitado y de recursos económicos para elaborar el registro bibliográfico.

Para suplir la falta de personal en 1925 se estableció nuevamente la Escuela Nacional de Bibliotecarios, promovida por la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, formada en 1924, y por la Biblioteca Nacional. Dependiente de la Secretaría de Educación Pública, dicha escuela funcionó con el plan de estudios elaborado por Juan B. Iguíniz y Juana Manrique de Lara, empleados de la Biblioteca Nacional. Este intento de contar con una escuela para formación en biblioteconomía volvió a fracasar, pues solamente funcionó unos cuantos meses.

<sup>45</sup> "Labores de la dirección central de bibliografía", en *El Libro y Pueblo*, año II, núms. 6-7 (ago.-sep. 1923), p. 134.



## ACCIONES A FAVOR DE LA BIBLIOTECOLOGÍA: 1949-1967

La Biblioteca Nacional insistiría en realizar el registro bibliográfico, tal y como ocurrió en 1949 cuando José Vasconcelos, su director, elaboró un proyecto de decreto para la creación del Instituto Nacional de Bibliografía y Biblioteconomía, que tampoco tuvo éxito. La Biblioteca continuó pugnando porque se llevara a cabo la formación de individuos en biblioteconomía, ya que en 1952 su subdirector, el profesor José María Luján, promovió ante las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México la profesionalización de la Biblioteconomía y Archivonomía. Con base en esto, al año siguiente el director de la Facultad de Filosofía y Letras, el doctor Samuel Ramos, autorizó que se otorgaran diplomas de bibliotecario a quienes tuvieran un grado en otra especialidad, o que estuvieran cursando el tercer año de estudios profesionales de cualquier Escuela o Facultad de la UNAM y cursaran dos semestres de las siguientes materias: Historia del libro y de las bibliotecas, Clasificación y encabezamiento de materias, Catalogación, Administración de bibliotecas, Bibliografía, Técnica de conservación de libros y manuscritos, Técnica fotográfica y audiovisual.<sup>46</sup>

Con estos cursos se inició la profesionalización de las carreras de Biblioteconomía y Archivonomía. El 13 de diciembre de 1953, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras —por recomendación del licenciado Salvador Azuela y de los maestros José María Luján y Rafael García Granados— acordó aprobar la creación del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía,<sup>47</sup> que sería dirigido por el propio José María Luján,<sup>48</sup> quien elaboró el plan de estudios discutido y aprobado en la sesión del 12 de enero de 1955. Por acuerdo, los cursos se iniciaron el 9 de abril de 1956.

De tal manera, la Biblioteca Nacional participó activamente en el establecimiento de la formación profesional de los bibliotecarios y archivistas, a través de la figura de su subdirector, gracias a sus propuestas,

<sup>46</sup> UNAM. *Catálogo de cursos de la Facultad de Filosofía y Letras, 1953-1954*. México: Imp. Universitaria, 1953, p. 39.

<sup>47</sup> UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. Consejo Técnico. *Actas, sesión del 13 de diciembre de 1954*, p. 4.

<sup>48</sup> *Idem*.

por la organización y planeación, al igual que como profesor de alguno de los cursos.

Por otra parte en 1958 un grupo de investigadores, entre ellos Agustín Millares Carlo e Ignacio Mantecón Navasal, conocedores de la importancia de la bibliografía, buscaron guarecerse en la Biblioteca Nacional con objeto de establecer y desarrollar el segundo Instituto Bibliográfico Mexicano. Para ello emprendieron nueva y formalmente el registro de la producción bibliográfica corriente que llegaba a la Biblioteca, utilizando los lineamientos previamente determinados. Esta labor dio como resultado la publicación del *Anuario Bibliográfico*, de 1958 a 1964.

Buscando modernizar la organización y servicios de la Biblioteca Nacional, Ernesto de la Torre Villar, gran conocedor del funcionamiento de este tipo de instituciones, emprendió acciones que beneficiarían también el desarrollo de la bibliotecología y biblioteconomía. Entre sus iniciativas podemos mencionar la organización de la colección bibliográfica, para lo cual se incorporaron las normativas modernas de catalogación, hasta entonces poco conocidas en México,<sup>49</sup> de hecho, la Nacional fue la primera biblioteca mexicana en utilizarlas, lo cual ayudó en gran medida a los bibliotecarios en sus estudios escolares y a otras bibliotecas en la organización de sus colecciones. Dentro de ese mismo programa se incorporó otro, correspondiente al desarrollo de las autoridades de materia, el cual en 1967 derivó en la publicación de la *Lista de encabezamientos de materia*.<sup>50</sup>

Un programa más que aportaría grandes beneficios fue el registro bibliográfico nacional, que De la Torre Villar retomó de lo que se venía haciendo en el *Anuario Bibliográfico*, aunque ahora bajo el nombre de *Bibliografía Mexicana*.<sup>51</sup> En principio se buscó el registro de las obras que llegaban a la Biblioteca, y luego se pretendió expandirse al resto de las bibliotecas del país.

Mediante otra iniciativa se impulsó también el registro de la produc-

<sup>49</sup> *Anglo-American Cataloging Rules: North American Text*; prepared by the American Library Association, The Library Association, and the Canadian Library Association. Chicago: American Library Association, 1967, xxi, 400 p.

<sup>50</sup> *Lista de encabezamientos de materia*. México: Biblioteca Nacional, 1967, 3 v.

<sup>51</sup> *Bibliografía Mexicana* (ene.-feb. 1967). México: UNAM, Biblioteca Nacional, Instituto Bibliográfico Mexicano.

ción estatal y sus autores, tendiente a la formación de bibliografías especializadas, hasta devenir en las llamadas *Guías bibliográficas de los escritores de las diversas entidades del país*, proyecto que perseguía el registro de toda la bibliografía nacional, como lo explicó Gabriel Agraz en la "Advertencia" de la *Bibliografía de los escritores de Jalisco*:

La bibliografía de los escritores de Jalisco que presentamos, se inserta dentro del amplio programa de trabajo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas en aquel aspecto destinado a hacer el balance del desarrollo cultural del país, a mostrar cuál ha sido durante varias centurias la producción intelectual de los mexicanos en cualquier ramo del saber, a conocer qué aspectos han sido atendidos, y cuales es menester impulsar para llenar nuestras deficiencias. Se trata, en suma, de conocer y mostrar lo más detalladamente posible la geografía universal de la República en una amplia perspectiva; esto es, desde que se origina hasta el presente día...<sup>52</sup>

Estas bibliografías en su descripción y estructura responderían a lineamientos distintos a los señalados para la *Bibliografía Mexicana*. Ricas en datos biobibliográficos, por su contenido son de consulta obligada para la investigación de diferentes materias en el estudio de la disciplina en las escuelas de bibliotecología, y eso pese a que no se les incorporaron las normas de la catalogación. Éste fue y es aún un proyecto de gran alcance, pues hasta ahora se sigue produciendo buena parte de ellas, entre las cuales destacan las de los estados de México, San Luis Potosí, Jalisco, Guerrero y Chiapas. De este trabajo derivó la monumental obra *Fuentes para la historia contemporánea de México*, además de otros resultados importantes para diversas disciplinas. Asimismo, De la Torre Villar instauró el préstamo interbibliotecario y la catalogación en la fuente, prácticas que contribuyeron en la innovación del servicio y el apoyo a las bibliotecas.


De hecho, todos los proyectos emprendidos por Ernesto de la Torre Villar dieron la fundamentación necesaria para promover, en 1967, el establecimiento del Instituto de Investigaciones Bibliográficas que debía ser, en palabras de este maestro, un "centro coordinador del trabajo bi-

<sup>52</sup> Gabriel Agraz García de Alba, *Bibliografía de los escritores de Jalisco*. 1ª ed. México: UNAM, 1980, v. 1.

bliográfico tanto del país como de la propia universidad".<sup>53</sup> A partir de ese momento la Biblioteca Nacional pasó a depender de aquel, lo cual provocó que en cierta medida perdiera su jerarquía, no tanto como Biblioteca Nacional, sino en su calidad de organismo que establecía ciertas pautas para el desarrollo de la bibliotecología en el país.

## CONCLUSIONES

Desde su establecimiento a mediados del siglo XIX la Biblioteca Nacional generó diversas inquietudes en torno a su organización. Sus directores implementaron métodos extranjeros para clasificar y catalogar el material bibliográfico y documental a su cuidado, generando catálogos que sirvieron como guía para la organización de otras bibliotecas. Estas actividades también dejaron ver la falta de personal capacitado o profesional que realizara las tareas de catalogación y clasificación de los materiales, por lo que no tardó en hacerse evidente la necesidad de establecer una escuela que cubriera tal carencia. A pesar de que esta primera escuela funcionó durante poco tiempo, sembró la semilla para el desarrollo de la biblioteconomía en México.

La Biblioteca Nacional continuó ofreciendo cursos de catalogación y clasificación, hasta colaborar más adelante en la profesionalización de la biblioteconomía y la producción de literatura para apoyar los cursos respectivos, en los que sobresale también la participación docente de algunos de sus integrantes. 

## FUENTES CONSULTADAS

ALAMÁN, Lucas. "Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores (1823, 1825, 1830, 1831)", en *Educación: panacea del México Independiente*. Antología de Anne Staples.

<sup>53</sup> Ernesto de la Torre Villar, "Autobiografía", en *De la vida y trabajos: sea este libro un homenaje al doctor Ernesto de la Torre Villar a sus ochenta y ocho años de edad*. México: UNAM, IIB, FFYL, 2005, p. [5].

- México: SEP / El Caballito, 1985, p. 23-45.
- Archivo General de la Nación (México). Biblioteca Nacional de México, Archivo Histórico: caja 69, exp. 1483, ff. 1-6; v. 44, exp. 2, ff. 1-5; exp. 11, f. 21v; exp. 1917, ff. 1-5. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes: v. 42, exp. 6, f. 2. Ramo Justicia e Instrucción Pública: v. 35, exp. 14, ff. 4v-6v; Instituto Bibliográfico Mexicano, "Bases Constitutivas", exp. 6, ff. 1-6.
- Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, UNAM, IIB, t. I, núm. 2 (jul.-dic. 1969), p. 77 (Sobretiro).
- CASTRO MEDINA, Miguel Ángel. "La Biblioteca Nacional de México y sus publicaciones", en *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República*. México: UNAM, 2006, 308 p., il.
- COVO, Jacqueline. *Las ideas de la Reforma en México, 1855-1861*. México: UNAM, 1983, 668 p.
- Diario Oficial*, t. I, núm. 105 (2 dic. 1867), p. 2; t. XII, núm. 42 (18 feb. 1885), p. 4.
- IGUÍÑIZ, Juan B. "La Biblioteca Nacional de México", en *Revista de Historia de América*, núm. 8 (abr. 1940), p. 57-86.
- Independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano (hijos), 1876, vol. 8, p. 680-683.
- El laberinto de la utopía: una antología general*. Selección María Rosa Palazón Mayoral y María Esther Guzmán; ensayos críticos de Jesús Hernández García [y otros]. México: Fondo de Cultura Económica / Fundación para las Letras Mexicanas / UNAM, 2006, 398 p.
- "Labores de la Dirección Central de Bibliografía", en *El Libro y Pueblo*, año II, núms. 6-7 (ago.-sep. 1923), p. 134.
- LAFUENTE LÓPEZ, Ramiro. *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*. México: UNAM, 1992, 153 p.
- LOERA Y CHÁVEZ, Agustín. "Discurso pronunciado por el director de la Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros en la inauguración del establecimiento", *Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros*, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, v. 11, núm. 4 (oct. 1916), p. 146-148.
- MANTECÓN, José Ignacio. "El primer Instituto Bibliográfico Mexicano", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, t. XII, núms. 3-4 (jul.-dic. 1961), p. 3.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael. "Palabras pronunciadas el 17 de noviem-

bre de 1967 por el director de la Biblioteca de la Universidad de San Luis Potosí, durante la ceremonia conmemorativa del Primer Centenario de la Biblioteca Nacional, 30 de noviembre de 1967", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 1ª época, núm. 2 (jul.-dic. 1969), p. 80.

MORALES CAMPOS, Estela. *Educación bibliotecológica en México 1915-1954*. México: UNAM, CUIB, 1988, 112 p.

"Palabras del director de la Biblioteca Nacional, Ernesto de la Torre Villar, pronunciadas en la ceremonia conmemorativa del primer centenario de la Biblioteca Nacional, 30 de noviembre de 1967", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, t. 1, núm. 2 (jul.-dic. 1969), p. 11-25.

QUINTANA PALI, Guadalupe. "Las bibliotecas públicas durante los años de la revolución", en *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*. México: SEP / Dirección General de Bibliotecas, 1988, 485 p.

RODRÍGUEZ GALLARDO, Adolfo. *Formación humanística del bibliotecario: hacia su recuperación*. México: UNAM, CUIB, 2001, 284 p. (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad).

*El Siglo Diez y Nueve*, 7ª época, año 31, t. LIII, núms. 9845, 9848 y 9849 (22, 25 y 26 dic. 1871), p. 1 y 1-2; t. LIV, núm. 9877 (23 ene. 1872), p. 1.

TORRE VILLAR, Ernesto de la. "Autobiografía", en *De la vida y trabajos: sea este libro un homenaje al doctor Ernesto de la Torre Villar a sus ochenta y ocho años de edad*. México: UNAM, IIB, FFYL, 2005, p. [5].

UNAM. *Catálogo de cursos de la Facultad de Filosofía y Letras, 1953-1954*. México: Imp. Universitaria, 1953, p. 39.

UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. Consejo Técnico. *Actas, sesión del 13 de diciembre de 1954*, p. 4.